

RESUMEN DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LOS ACCIONISTAS DE COMPARTAMOS, S.A.B. DE C.V. EN ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL 31 DE MARZO DE 2011

Acuerdos adoptados en la asamblea general extraordinaria de accionistas de Compartamos, S.A.B. de C.V., celebrada a las 11:00 horas del día 31 de marzo de 2011, a la cual fueron debidamente convocados a través de la publicación de la convocatoria en el periódico "El Financiero" de fecha 16 de marzo de 2011, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y de conformidad con el artículo décimo quinto de los estatutos de la sociedad.

Resoluciones sobre la cancelación de acciones de tesorería.

Primera.- Se cancelan 48,964,800 acciones ordinarias, serie única, sin expresión de valor nominal que la Sociedad mantiene en tesorería sin reducir el capital social de la Sociedad, de las cuales 12,241,200 corresponden al capital mínimo fijo y las restantes 36'723,600 corresponden a la parte variable del capital social.

Segunda.- En virtud de lo anterior, el capital social de la Sociedad está representado por 1,662,382,704 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, de la serie única, de las cuales 415'595,676 acciones corresponden a la parte mínima fija y 1,246'787,028 acciones a la parte variable.

Tercera.- Sujeto a la suscripción de acciones de la Sociedad que se encuentran en tesorería y que se ofrecerán en términos de la oferta pública voluntaria aprobada conforme al punto uno del orden del día, se reforma el Artículo Sexto de los estatutos sociales de la Sociedad.

Cuarta.- Se canjeen los títulos de la Sociedad que actualmente se encuentran depositados en el S. D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. para reflejar el aumento de capital aprobado en esta asamblea.

Se designa a los señores Manuel de la Fuente Morales, Patricio Diez de Bonilla García Vallejo, Raquel Reyes Cubillo, Mauricio Castilla Martínez e Iván Pérez Correa delegados de esta asamblea para que cualquiera de ellos acuda ante el notario público de su elección para hacer la modificación que corresponda al Artículo Sexto de los estatutos sociales de la Sociedad con respecto al monto al que ascienda el capital fijo de la Sociedad una vez que se hayan suscrito y pagado la totalidad de las acciones representativas de la parte mínima fija del capital social de la Sociedad.

Para mayor información, visita www.compartamos.com o contáctanos:

Patricio Diez de Bonilla, Director de Finanzas
Carolina Velazco, Relación con Inversionistas
Beatriz Sánchez, Relación con Inversionistas
Banco Compartamos, S.A., Institución de Banca Múltiple
Tel. (5255) 5276 72 50
investor-relations@compartamos.com

Designación de delegados.

Única.- Se designa delegados de la asamblea a los señores Álvaro Rodríguez Arregui, Fernando Álvarez Toca, Manuel de la Fuente Morales y Raquel Reyes Cubillo, para que indistintamente cualquiera de ellos ocurra ante notario público de su elección para protocolizar en todo o en parte la presente acta, y para que lleven a cabo los actos y gestiones que sean necesarios o convenientes a fin de dar pleno vigor y efecto a los acuerdos adoptados por esta asamblea.

* * *

Descripción de la Compañía

Compartamos es una compañía tenedora de acciones, cuyo objetivo es promover, organizar y administrar, todo tipo de compañías, nacionales e internacionales, sujeto a sus políticas de inversión. Por el momento, su única subsidiaria es Banco Compartamos, S.A., Institución de Banca Múltiple. Compartamos se fundó en la ciudad de México en 2010. Las acciones de Compartamos comenzaron a cotizar en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. el 24 de diciembre de 2010 bajo la clave de cotización "COMPARC".

Este comunicado de prensa puede contener en las declaraciones ciertas estimaciones. Estas declaraciones son hechos no históricos, y se basan en la visión actual de la administración de Compartamos, S.A.B. de C.V. de las circunstancias económicas futuras, de las condiciones de la industria, el desempeño de la compañía y resultados financieros. Las palabras "anticipada", "cree", "estima", "espera", "planea" y otras expresiones similares, relacionadas con la Compañía, tienen la intención de identificar estimaciones o previsiones. Las declaraciones relativas a la declaración o el pago de dividendos, la implementación de la operación principal y estrategias financieras y los planes de inversión de capital, la dirección de operaciones futuras y los factores o las tendencias que afectan la condición financiera, la liquidez o los resultados de operaciones son ejemplos de estimaciones declaradas. Tales declaraciones reflejan la visión actual de la gerencia y están sujetas a varios riesgos e incertidumbres. No hay garantía que los eventos esperados, tendencias o resultados ocurrirán realmente. Las declaraciones están basadas en varias suposiciones y factores, inclusive las condiciones generales económicas y de mercado, condiciones de la industria y los factores de operación. Cualquier cambio en tales suposiciones o factores podrían causar que los resultados reales difieran materialmente de las expectativas actuales.